
OPECh propone reajuste real de 5% a los sueldos de las funcionarias y funcionarios del Estado

La Organización de Profesionales del Estado de Chile, OPECh desea informar que su directorio nacional y mesa ejecutiva acordó el guarismo a proponer al Gobierno a días que ingrese el proyecto de ley de “reajuste al sector público 2026”.

La OPECh es una organización gremial integrada por la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (APRAJUD), el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., el Colegio de Bioquímicos de Chile A.G., el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G., la Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público, la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile (FENTRAMUCH), Asociación Nacional de Defensores Penales Públicos de Chile, (ADEF) y Asociación Nacional de Magistrados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Chile, (ANMTTACH).

Esto representa a más de 30 mil Profesionales del Estado y desde 2022 que hemos pedido participar en la mesa de diálogo donde se discutan los temas prioritarios y relevantes para nuestros representados y representadas.

La denominada **"Mesa del Sector Público (MSP)"**, hasta hoy cuenta con la exclusiva participación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Agrupación de Empleados Fiscales, ANEF, para abordar los acuerdos que consideramos beneficiosos para las y los trabajadores que representan pero que no considera la realidad de nuestros funcionarios públicos, siendo este un compromiso incumplido por parte de su cartera con motivo de lo acordado desde el mes de diciembre del año 2022, ante el Congreso Nacional en razón de ampliar esta instancia a los otros actores en el aparato estatal.

Entendemos la complejidad de la toma de decisiones y reconocemos los esfuerzos realizados por el Ministerio de Hacienda para enfrentar los desafíos actuales. Sin embargo, es preocupante que la exclusión de nuestras organizaciones de este importante espacio de dialogo esté afectando la representatividad de las decisiones tomadas y la equidad en la aplicación de las políticas relacionadas a temas de reajustes, remuneraciones, bonificaciones y políticas de incentivo al retiro, tomando en consideración que, desde el año 2015, es que el Estado de Chile no reconoce el trabajo de los servidores públicos con alta renta, lo que conlleva una notoria pérdida de poder adquisitivo y desincentivo para que profesionales altamente calificados ejerzan la función pública.

Es por ello, que ante la falta de respuesta a nuestras peticiones de reuniones e incorporación de estas mesas de negociación es que hemos resuelto informar a la opinión pública que OPECh busca que **el reajuste al sector público sea de un 5% real** para las remuneraciones en el año 2026.

Este resultado es producto del análisis de los datos efectivos del incremento del costo de la vida en Chile y el deterioro de nuestro poder adquisitivo, donde según el Instituto de Estadísticas, INE, en 2025 el Índice de Precios al Consumidor (IPC), acumula 3,4% en el año (hasta octubre) y mantiene una variación de 3,4% a doce meses.

Reconocemos que la trayectoria mes a mes del IPC durante 2025 ha mostrado una evolución variable pero generalmente controlada, pero sumando los dos meses faltantes para completar el año, el costo de la vida en Chile superará el aumento real del 4%

Asimismo, las proyecciones del Banco Central se han contrastado con los datos reales, los cuales han mostrado una evolución más favorable que las proyecciones iniciales del año, pero persisten “los riesgos externos” además de la voluble situación sociopolítica internacional.

También hay que tomar en cuenta el análisis del IPC total y el IPC subyacente (que excluye componentes volátiles como alimentos y energía), lo cual resulta fundamental para comprender la verdadera dinámica inflacionaria. El IPC subyacente en octubre tuvo una variación mensual de -0,1%, mientras que la variación anual se sitúa también en 3,4%. En mayo, la variación anual del IPC subyacente alcanzó a 3,6%, representando un menor incremento que los registros de febrero de 3,9%, lo que respondió particularmente a los precios de algunos alimentos y servicios.

Visto así las cosas, las expectativas actuales de los analistas de mercado en Chile proyectan que la inflación anual, al cierre de este año 2025, se ubicará en torno al 4,0%, manteniéndose por encima de la meta de 3% del Banco Central, lo que nos coloca en la encrucijada como gremios y una nueva organización sindical que desea ser actor relevante en el debate al interior del Estado en la postura de solicitar que se devuelva lo que perderemos estos 12 meses de nuestra capacidad adquisitiva.

A su vez, queremos señalarlo desde el primer momento que se inicia este debate sobre el reajuste al sector público, más este cierre del ciclo del actual gobierno, no estamos de acuerdo en propuestas que busquen “escalonar” este 5% real, ni menos

discriminación basada en la cifra de cada remuneración relacionada al cargo. Todas y todos somos funcionarios del Estado, y por lo tanto, las y los profesionales merecemos igual trato y entrega de este reajuste de manera efectiva.

Por último, como OPECh insistimos en la necesidad de ser citados a la mesa de diálogo con el Gobierno, no para entorpecer las conversaciones, sino que cumpliendo el compromiso adoptado por el mismo Ejecutivo ante el Congreso en diciembre de 2022, estén todas las voces y actores relevantes de las y los trabajadores del Estado de Chile, donde reconocemos, sin lugar a dudas, el rol de la Agrupación de Empleados Fiscales, ANEF, y la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, pero que sin embargo estas dos grandes organizaciones no logran completar la representatividad al 100% de quienes integramos el aparato público, en particular a las y los Profesionales en cada una de sus funciones para el correcto desempeño y cobertura del Estado con sus conciudadanos y conciudadanas.

Esperamos que esta declaración sirva para poner énfasis no solo en la cifra, sino que también, en la solicitud transparente y abierta de querer participar en cada una de las etapas de este proceso negociador, donde de una vez por todas, las autoridades del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo le den el correcto lugar y foro a los miles de profesionales que se desempeñan lealmente y comprometidamente por el servicio a Chile y su pueblo.-

Santiago, 01 de diciembre de 2025

Patricio Aguilar Paulsen
Presidente OPECh

ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE CHILE, OPECh